

Número 6594

MOLINA DE SEGURA**ANUNCIO**

La Corporación Plena, en sesión ordinaria, celebrada el día 25 de enero de 1990, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

«Aprobar el avance de trabajos tendentes a la modificación del P.G.O.U. en la travesía de la Avda. de Valencia, de este municipio».

Dicho expediente se somete a información pública durante el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», quedando el expediente a disposición de quien quiera examinarlo en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento, en dicho periodo se podrán presentar las alegaciones que se estimen oportunas, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 125 del Reglamento de Planeamiento (R. D. 2.159/1978, de 23 de junio).

Molina de Segura a 29 de enero de 1990.—El Alcalde.

Número 6602

YECLA**ANUNCIO**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 24 de abril de 1990, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación de la plantilla de funcionarios del Excmo. Ayuntamiento en el sentido de aclarar que la plaza denominada «Técnico Superior» sólo podrá cubrirse por un Arquitecto Superior o por un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. En consecuencia, la plaza figurará en la plantilla de funcionarios en la forma que se detalla:

—Denominación de la plaza: Técnico Superior (Arquitecto Superior o Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos); Escala, Administración Especial; Subescala, Técnica; Clase, Técnicos Superiores.

Lo que se somete a exposición pública por el plazo de quince días hábiles para presentación de reclamaciones y sugerencias por los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo

126.3 del R.D.L. 781/86. Se hace constar que si en el citado plazo no se presentan reclamaciones, la modificación de la plantilla referida se entenderá definitivamente acordada.

Yecla a 4 de mayo de 1990.—El Alcalde, Domingo Carpena Sánchez.

Número 6698

CARTAGENA**EDICTO**

Por haber solicitado don José Urán Zamora (Exp. 293/90) licencia para instalación ampliación taller calderería, en calle Sol, número 16, de Los Mateos, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena, 10 de mayo de 1990.—El Alcalde, P.D.

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Número 6794

**COMUNIDAD DE REGANTES
DEL RÍO ALHÁRABE****MORATALLA (Murcia)****CONVOCATORIA**

El Presidente de la Comunidad de Regantes del Río Alhárabe, de Moratalla (Murcia).

Convoca a todos los partícipes que integran la Comunidad de Regantes del Río Alhárabe de la huerta de Moratalla, a la Junta General Ordinaria que se ha de celebrar el día 30 de junio próximo y hora de las 20,30, en el local del Salón de Actos de la Casa Ayuntamiento, y tratar del siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General anterior.

2.º Examen y aprobación de la Memoria General correspondiente a todo el año anterior, que ha de presentar el Sindicato.

3.º Examen de las cuentas de gastos correspondientes al año anterior que debe presentar el Sindicato.

4.º Ruegos y preguntas.

Se advierte que de no concurrir la mayoría absoluta de los partícipes a la primera convocatoria, esta Junta General tendrá lugar en el mismo local y día, a las 21 horas, cualquiera que sea el número y representación de los asistentes, siendo válidos los acuerdos que recaigan.

Moratalla, 5 de junio de 1990.—El Presidente, Domingo Salinas Fernández.

Número 6789

**NOTARÍA DE SEBASTIÁN
FERNÁNDEZ RABAL****Lorca****EDICTO**

Yo, Sebastián Fernández Rabal, Notario del Ilustre Colegio de Albacete, con residencia en Lorca,

Hago constar: Que en la Notaría de mi cargo, sita en esta ciudad de Lorca,

calle Colmenarico, 4, se está tramitando acta de notoriedad e instancia de don Diego Zamora López, mayor de edad, casado, jubilado, vecino de Lorca, domiciliado en diputación de Tercia, y D.N.I. 22.190.618, para acreditar los siguientes hechos:

«Que durante nuestra Guerra Civil prestó servicios como Carabinero, con destino en el 40 Batallón, ingresando en el año 1936 en Villarreal, trasladado posteriormente a Alicante y Lérida y siendo prisionero en Francia, los últimos cuatro meses».

Lo que se hace público a los efectos establecidos en la Legislación Notarial, a fin de que quienes puedan aportar alguna información o alegar algún derecho al respecto lo expongan o justifiquen en esta Notaría dentro de los veinte días siguientes a la publicación del presente edicto.

Lorca, 7 de junio de 1990.—Sebastián Fernández Rabal.